

RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FICHA DE BUENA PRÁCTICA DE EELL ADHERIDAS A LA RED

1. Nombre del Proyecto / Práctica
PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE 2016. UN COMPROMISO HACIA LA COGESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES
2. Nombre de la Entidad Local
AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA
3. Área de gestión desde donde se está desarrollando
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4. Áreas de gestión implicadas
VÍAS PÚBLICAS, MEDIO AMBIENTE, TICS, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y AQUELLAS OTRAS EN LAS QUE SE PRODUZCAN PROPUESTAS DE ACTUACIÓN DURANTE EL PROCESO
5. Resumen de la práctica
<p>El proceso de Presupuestos Participativos 2016 es un proyecto de participación de la ciudadanía mediante el cual y con el voto directo, los vecinos y vecinas deciden sobre una parte del Presupuesto Municipal. La cantidad destinada en el 2016 es de 2 millones de euros.</p> <p>El Presupuesto Participativo permite establecer de manera participada las principales necesidades cotidianas de la ciudad, incluirlas en el presupuesto anual del municipio, priorizando las más importantes y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados.</p> <p>Más información en http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com_content&view=article&id=3174&Itemid=1167</p>
6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno
<p>El principal aporte de los Presupuestos Participativos es el asentamiento de la idea de una ciudadanía activa, haciendo partícipe al vecino y vecina de la marcha de la ciudad. Dando a conocer la gestión pública como algo que tiene que ver con la vida cotidiana de nuestra ciudad, y que podemos no solo participar, sino también decidir.</p> <p>Además, se producen una serie de ventajas que han acompañado al desarrollo del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor transparencia y eficiencia en la gestión municipal, al compartir entre todos el debate acerca de en qué se van a gastar nuestros impuestos. - Mejora de la comunicación entre administración y ciudadanía, generando espacios de interlocución entre políticos/as, vecinos/as, colectivos y personal técnico. - Se trata de un proceso autorregulado, es decir, que son los propios participantes los que deciden cómo deben regir el proceso. - Fomenta la reflexión activa y la solidaridad por cuanto todos los vecinos y vecinas tienen la oportunidad del conocer y dialogar sobre los problemas y demandas del resto. <p>Los Presupuestos Participativos hablan de dinero, pero también de nuevos espacios de participación, de profundización democrática en la vida local, de participar para decidir</p>
7.- Datos de contacto
<p>Juan Francisco García Saorín. Técnico de la Concejalía de Participación Ciudadana Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia). Plaza de España s/n Email: juanf.garciasaorin@molinadesegura.es Teléfono 968 388 624 http://portal.molinadesegura.es</p>